

VIDA JURIDICA

I. NOTICIAS

IN MEMORIAM:

PROFESOR D. JUAN OSSORIO MORALES

El Profesor D. Juan Ossorio Morales, catedrático de Derecho civil de la Universidad de Granada, ha muerto en esta ciudad el día 11 del pasado mes de julio, después de sufrir con ejemplar resignación y espíritu cristiano una larga y penosa enfermedad. La noticia, no por esperada menos dolorosa, no puede dejar de conmover a todos los que le conocimos y quisimos.

No hacía mucho tiempo que fui a visitarlo, y tuve entonces la seguridad de que pronto Dios se lo llevaría. Manolo, me dijo, esta es la última vez que nos vemos en este mundo, y dándome un estrecho abrazo de despedida, le brotaron las lágrimas. Lloramos juntos. El, no por temor, que desde hacía tiempo estaba cierto de que su fin se acercaba, y había acatado serena y valientemente la voluntad del Señor, sino por el afecto que todo ser de su exquisita y fina sensibilidad pone en el último y supremo adiós a quienes deja. Yo, porque entonces se agolparon en mi mente los recuerdos y el afecto de tantos años de convivencia, y por la congoja que se experimenta ante la proximidad de la pérdida de quienes han sido las más excelsas cosas que para alguien se puede ser aquí: padre o maestro.

Es un tópico decir que el Profesor Ossorio deja un enorme vacío. Pero así es; y no nos atemorice el tópico, porque al fin y al cabo con tópicos es con lo que se dicen las grandes verdades. Vacío en la cátedra, vacío en el foro, vacío en la vida cotidiana de quienes le frecuentaban y podían paladear su ingenio agudo y su hombría de bien, vacío en la ciudad, en la que sucesivamente lo fue todo, desde Decano de su Facultad de Derecho, a Presidente de su Caja general de Ahorros y Monte de Piedad, Presidente de su Club de Fútbol y Alcalde de su Ayuntamiento; y todo lo fue porque le llevaron a serlo, que él nunca lo buscó, pues de quererlo hubiera sido cualquier cosa que se propusiera, que talento y preparación le sobraban. Con razón, otro ilustre profesor granadino, D. Nicolás Pérez Serrano, le había dedicado —recuerdo haberlo leído alguna vez en su biblioteca— uno de sus libros, diciendo: «A Juan Ossorio, hombre de cátedra, hombre de foro y hombre de pro».

Había nacido Ossorio en Manila, el año 1901, y estudió en España e Inglaterra, consiguiendo el número uno en las brillantes oposiciones a cátedras de Derecho civil celebradas el año 1935, oposiciones que dieron acceso a aquella también a los profesores Bonet y Batlle. Tres nombres prestigiosísimos de nuestra Universidad y de nuestro Derecho. Desempeñó primero su función docente en Murcia, y luego, el año 1940, pasó a Granada, donde hasta su fallecimiento explicó y ejerció el Derecho civil.

Desde el punto de vista de éste, que es desde el que queremos contemplar aquí su personalidad, no se sabe qué fue más admirable en él, si el maestro o

el abogado. En ambos aspectos, que supo fundir como nadie, brilló por su rigor, su claridad, su profundidad y su buen sentido.

Deja Ossorio una importante aportación al Derecho civil, en conferencias, comentarios a jurisprudencia, artículos y libros. Señalaré sólo, por orden cronológico, los más importantes: *Los enfermos mentales ante la legislación civil* (1931), *La doctrina de la consideration en el Derecho contractual inglés* (1932), *Las servidumbres personales* (1936), *La pluralidad de tutores* (1939), *El legado de parte alicuota* (1939), *Estudios de Derecho privado* (1942), *La familia en el nuevo Derecho italiano* (1942), *El salario justo y el régimen de subsidios familiares* (1944), *Modernas directrices de la contratación* (1944), *Los principios generales del Derecho*, traducción y apéndice al conocido libro de Del Vecchio (1948), *Derecho y literatura* (1949), *Crisis de la dogmática del contrato* (1952), *Las legislaciones especiales de arrendamientos* (1952), *La lesión en el contrato de compraventa* (1954), *Lecciones de Derecho civil. Obligaciones y contratos (parte general)* (1956), *Manual de Sucesión testada* (1957), y *El Derecho y la vida* (1960). Por último, fue colaborador de casi todas las principales revistas y publicaciones periódicas españolas de su especialidad, como la *Revista General de Legislación y Jurisprudencia*, la de *Derecho Privado* (de cuyo Consejo de Redacción formó parte durante más de veinte años), los *Anales de la Academia Matritense del Notariado* y este ANUARIO.

Con todo, sería incompleto medir a Ossorio Morales exclusivamente por su extraordinaria competencia universitaria y profesional. El era mucho más que solo eso. Era un hombre cultivado en todos los aspectos de su personalidad, era un conversador inigualable, un inteligente observador, un amigo insustituible, un hombre bueno, ponderado, afable y sencillo. Era de aquellas personas cuya falta, no por pura fórmula se dice que se siente, sino que de verdad se siente profunda y apesadumbradamente. Era un maestro cuya última magnífica lección ha sido la de saber sufrir y morir con la resignación y la humildad de un íntegro caballero cristiano.

Hoy nos queda su obra y su imborrable recuerdo. Su cuerpo reposa en la querida e incomparable tierra granadina. El «agua oculta que flora» acaricia su sueño. Su alma está con Dios. ¡Que Este quiera darnos una vida tan fecunda y una muerte tan ejemplar!

MANUEL ALBALADEJO

*Catedrático de Derecho Civil
en la Universidad de Barcelona.*